



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **13 de abril de 2026**, a la **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 13 de abril de 2026

LA ALCALDESA



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta del pleno anterior.
- 2º.- Toma de posesión del concejal, D. José M^a Merello Govantes.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la aceptación de la adscripción del edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social sito en C/Independencia nº 25 para su reconversión en Centro de Emergencias.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO
Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

4º.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2025.

5º.- Toma de conocimiento del plan presupuestario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y de sus entes dependientes correspondiente al periodo 2027-2029.

6º.- Aprobación, si procede, del expediente de omisión de fiscalización 3/2026.

7º.- Toma de conocimiento del informe sobre evaluación del cumplimiento de los objetivos que contempla la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación con la liquidación correspondiente al ejercicio 2025 del ayuntamiento de Ejea de los caballeros y sus entes dependientes.

8º.- Dar cuenta informe resumen control interno 2025.

9º.- Dar cuenta del expediente 1/2026 de incorporación de remanentes Plus y Plan Barrios procedentes del ejercicio 2025.

10º.- Dar cuenta del expediente 4/2026 de incorporación de remanentes Perte y Pimed procedentes del ejercicio 2025.

11º.- Dar cuenta del expediente 5/2026 de incorporación de remanentes del ejercicio 2025.

12º.- Aprobación, si procede, del expediente de modificación de créditos nº 06/2026.

13º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración ente el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y Sofejea S.A., como entidad colaboradora, para la gestión del Programa "Bono Comercio de Ejea"

14º.- Aprobación, si procede, del expediente de adjudicación de bienes comunales.

15º.- Aprobación, si procede, del expediente de adjudicación de parcela al I.E.S. Reyes Católicos para prácticas formativas.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

RÉGIMEN INTERIOR Y SERVICIOS

16º.- Aprobación, si procede, del catálogo de puestos de trabajo para el ejercicio 2026.

**CALIDAD DE VIDA, SERVICIOS CIUDADANOS
Y DESARROLLO RURAL**

17º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre “Fundación atención temprana” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para apoyar la continuidad de intervenciones y tratamientos de la población infantil y adolescente de Ejea de los Caballeros.

18º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la “Asociación Inserta Empleo” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad del municipio durante 2026.

19º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para facilitar a los jóvenes las condiciones de acceso a la primera vivienda, a través del programa “Hipoteca Joven” para el año 2026.

20º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Ciclismo es Vida” para el desarrollo del evento “VIII Educando con el Ciclismo”.

21º.- Aprobación, si procede de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones anualidades 2026-2027.

22º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Parroquia de Santa Anastasia para la reparación de la Cubierta en la Torre de la Iglesia.

23º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación de Festejos de Bardenas” en materia de festejos durante el año 2026.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

24º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Cultural Recreativa San Miguel de Rivas” en materia de festejos durante el año 2026.

25º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación de Vecinos San Antonio de Farasdués” en materia de festejos durante el año 2026.

26º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Cultural El Bayo” en materia de festejos durante el año 2026.

27º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Vecinos Moncayuelo de Pinsoro” en materia de festejos durante el año 2026.

28º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Junta Vecinal El Sabinar” en materia de festejos durante el año 2026.

29º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Cultural Santa Anastasia” en materia de festejos durante el año 2026.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

30º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

31º.- Ruegos y preguntas.